



Resolución Ministerial

251-2001 MTC/15.03

Lima, 15 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP, en el marco de cooperación establecido con CTT Correios de Portugal, ha cursado invitación a la Dirección General de Correos para que participe en el curso de Encomiendas Postales y EMS, que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa, Portugal del 18 al 29 de junio de 2001;

Que, el referido Curso tiene como objetivo capacitar a los participantes en la organización y funcionamiento de los servicios de Encomiendas Postales y EMS, poniendo especial énfasis en los aspectos relacionados con el marketing, de modo que puedan adquirir experiencia y técnicas a ser aplicadas en el servicio postal;

Que, al mencionado curso ha sido invitada la señora Maritza Santa María Palza, Directora de Asuntos Internacionales y Fomento de la Filatelia de la Dirección General de Correos, cuyos gastos serán asumidos por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y Decretos Supremos N°s. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de la señora Maritza Santa María Palza Directora de Asuntos Internacionales y Fomento de la Filatelia, de la Dirección General de Correos; a la ciudad de Lisboa, Portugal, del 18 al 29 de junio de 2001, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente resolución.

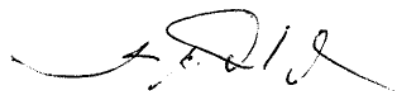
Artículo 2º.- El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.

Artículo 3º.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.



Artículo 4°.- La funcionaria cuyo viaje se autoriza, deberá tener en cuenta lo establecido en la Directiva N° 002-99-MTC/15.01 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 293-99-MTC/15.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

